

Sustanciación	Nº219
Radicado	05266 31 03 003 2021 00020 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Scotiabank Colpatria S.A.
Demandado	Claudia Patricia Cuartas Pineda
Asunto	Aprueba liquidación de costas.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Se aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaría del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del Código General del Proceso.

Una vez ejecutoriado el presente auto queda la parte favorable facultada para la solicitar las sumas descritas en la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ